

Miércoles, 11 de febrero de 2026

### Sección I - Administración Local

#### Provincia

#### Diputación Provincial de Cáceres

#### **ANUNCIO. Emplazamiento Contencioso PA17/2026.**

Dando cumplimiento al requerimiento efectuado por el Juzgado Contencioso Administrativo n.º 2 de Cáceres, dictado en el (PA) PROCEDIMIENTO ABREVIADO 17/2026, se pone en conocimiento que se ha interpuesto recurso Contencioso-Administrativo a instancia de DON MIGUEL ÁNGEL GÓMEZ PÉREZ (contra la Resolución expresa del Presidente de la Diputación de 4 de noviembre del 2015 por la cual se desestima el recurso de alzada interpuesto el 23 de julio del 2025 contra el acuerdo del tribunal de selección de 18 de junio publicado el 23 de junio y la resolución del tribunal de selección de 30 de junio notificada el 10 de julio. Dicho recurso de alzada desestimado versaba sobre el proceso selectivo de 15 plazas de Técnico de Administración General turno libre por concurso -oposición y referido al primer ejercicio tipo test así como la desestimación presunta por silencio administrativo del recurso de alzada interpuesto en fecha 10 de agosto 2025 contra la resoluciones del tribunal de selección de 15 plazas TAG de 25 de julio.

Por ello, se emplaza, como posibles interesados/as, para que puedan comparecer y personarse, si a su derecho conviniera, ante el Juzgado Contencioso Administrativo n.º 2 de Cáceres en relación con el (PA) PROCEDIMIENTO ABREVIADO 17/2026, en el plazo de 9 días a contar desde el siguiente al de la publicación de este Anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, haciendo constar que, de personarse fuera del plazo indicado, se les tendrá por parte para los trámites no precluidos. En el supuesto de no personarse oportunamente, continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarlas, en estrados o en cualquier otra forma, notificaciones de clase alguna.

Cáceres, 6 de febrero de 2026

Álvaro Casas Avilés.

SECRETARIO

